

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

TOM. XI.

MEXICO.—VIERNES 25. DE AGOSTO DE 1843.

NUM. 68.

INTERIOR.

Ministerio de Guerra y Marina.

„Antonio Lopez de Santa-Anna, general de division, benemérito de la patria y Presidente provisional de la república mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que me concede la 7.ª de las bases acordadas en Tacubaya y sancionadas por la nacion, he tenido á bien decretar lo siguiente.

Art. 1.º El 2.º regimiento Ligero de infantería permanente, que se formó en calidad de provisional con las compañías del 6.º y 11.º regimientos de la misma arma, que se hallaban en la division del Norte, subsistirá con la propia denominacion, considerándose efectivos de él, los oficiales y tropa que lo componen.

Art. 2.º La fuerza, dotacion de oficiales, haberes, consideraciones y uniforme de dicho cuerpo, serán los mismos detallados por las leyes y disposiciones vigentes al regimiento Ligero de infantería, que creó el decreto de 30 de Julio de 1840, el cual se denominará en adelante Primer Regimiento, para distinguirse del que hoy se decreta.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en Tacubaya, á 28 de Julio de 1843.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Maria Tornel, ministro de Guerra y Marina.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernacion.

Circular.—Exmo. Sr.—De conformidad con lo consultado por la Junta

de Fomento y Administrativa de Minería, se ha servido acordar el Exmo. Sr. Presidente provisional de la república, que todo individuo que extraiga algun azogue de los cráteres ó minas de este fruto, y quiera aprovecharse del beneficio del premio de cinco pesos por quintal, concedido por la ley, justifique ante el Gobierno del respectivo Departamento, el hecho de haber extraído la cantidad, cuyo premio demande, presentando al efecto certificaciones del juez de paz, del cura párroco y del juzgado minero respectivo, ó su delegado, cuya justificacion se remitirá para los fines correspondientes á la expresada Junta de Fomento. Y de suprema orden lo comunico á V. E. para que se sirva darle la publicidad debida.

Dios y libertad. México, Julio 28 de 1843.—Bocanegra.—Se comunicó á los Exmos. Sres. gobernadores de los Departamentos.

Exmo. Sr.—Considerando el Excelentísimo Sr. Presidente provisional que por algunos empleados pueden suscitarse dudas acerca del uniforme que les corresponda usar, ya por haber servido en otras oficinas que consideren superiores, ó ya por estar en algunas de estas en la clase de auxiliares, ha tenido á bien disponer por punto general, que ningun empleado pueda ponerse otro uniforme, que el designado al empleo efectivo que se encuentre sirviendo. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. de suprema orden para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Julio 31 de 1843.—Bocanegra.—Se circuló á los otros Ministerios.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion segunda.

Circular.—Deseando el Exmo. Sr. Presidente provisional evitar las dudas, que en cuanto al pago de haberes de los empleados del ramo judicial han ocurrido, sobre la inteligencia de la suprema orden circular de 29 de Junio último, por la cual se dispuso no paguen las oficinas recaudadoras otros sueldos que los de sus empleados natos; ha tenido á bien declarar, no se comprendan en esta providencia los sueldos que por ellas se satisfagan y deben continuar ministrando con puntualidad á los referidos empleados del ramo judicial.

Dígolo á V. S. de suprema orden como aclaracion de la citada circular, para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Agosto 2 de 1843.—Trigueros.—Se comunicó á los señores tesoreros de los Departamentos.

Es copia.—México, Agosto 2 de 1843.—Lombardo.

CURIOSIDADES.

MARZO. Este mes tiene 31 dias: es el primero del año de Rómulo; y aunque tomó su nombre del dios Marte, de quien se creían descendientes los romanos, estaba dedicado á Minerva. Antiguamente se representaba bajo la figura de un hombre cubierto con la piel de un lobo, aludiendo á la hembra de este animal, que crió á Rómulo y á su hermano: y á su lado colocaban un macho cabrío, una golondrina y otros atributos, para indicar el retorno de la primavera.

Los modernos le simbolizan de varios modos, y entre otros por medio de un guerrero de aspecto fiero, con los cabellos erizados é impelidos por el viento, que también agita su ropaje cubierto en parte por algunos grupos de nubes. Tiene en la mano una golondrina, y á sus pies el signo respectivo y una planta de violetas. A este mes corresponde el signo de Aries (carnero), indicando así el tiempo en que los corderos empiezan á seguir á sus madres, ó según dicen algunos iconologistas, porque como este animal es débil por detrás y fuerte por delante, se tomó por emblema del calor progresivo del Sol. El día 1.º sale el Sol á las 6 y 22 minutos, y se pone á las 5 y 38; tiene el día artificial 11 horas y 24 minutos, y la noche 12 y 36, y crecen en todo el mes los días por mañana y tarde 80 minutos.

ABRIL. Tiene 30 días: se deriva de *Aperire*, abrir, porque parece que la tierra abre su seno para dar los frutos. Dedicábase á Venus Afrodita; y se representa bajo la figura de un joven vestido de verde, cuyo collar alude á la renovación de las producciones de la tierra, teniendo un canastillo lleno de los primeros frutos, una guirnalda de flores, y á sus pies el signo correspondiente. Entra el Sol en el de Tauro (el toro), señalando sin duda el tiempo en que nacen los terneros, ó aquel en que empiezan las labores del campo. A principios de este mes sale el Sol á las 5 y 42 minutos, se pone á las 6 y 18; tiene el día artificial 12 horas y 44 minutos, y la noche 11 y 16; creciendo los días en todo el mes 74 minutos.

MAYO. Tiene 31 días: se deriva de *Majores*, por estar dedicado á los mayores ó ancianos; aunque algunos creen que su nombre viene de *Maya*, madre de Mercurio. Apolo era su divinidad tutelar. Se representa bajo la figura de un hombre en su virilidad, vestido con una túnica de mangas anchas, teniendo un canastillo de flores en una mano y en la otra una flor en ademán de olerla, y á sus pies un pavo real formando la rueda con su cola, cuyos hermosos colores simbolizan aquellos con que las flores esmaltan los campos en esta época. Corresponde á este mes el signo de Géminis (los gemelos), que en lo antiguo se representaba por medio de dos cabritos, indicando así el tiempo del nacimiento de estos animales. El día 1.º sale el Sol á las 5 y 4 minutos, y se pone á las 6 y 56; tiene el día 14 horas y la noche 10; creciendo los días en todo el mes 54 minutos.

JUNIO. Tiene 30 días: su nombre se deriva de *Juvenibus*, los mas jóvenes, porque estaba dedicado á la juventud romana; aunque otros suponen que le tomó de la diosa Juno, cuyo templo se consagró en este mes, ó bien de Junio Bruto, que echó á los reyes de Roma. Mercurio era su divinidad tutelar entre los romanos. Se simboliza con la figura de un hombre robusto, el cual se halla medio desnudo en un prado, para expresar el principio de los calores del verano: tiene una hoz para cortar el heno, y á sus pies el signo respectivo. A este mes corresponde el de Cáncer (el cangrejo), que denota el movimiento retrogrado que en la apariencia hace el Sol hácia la equinoccial así que llega á este punto. El primer día sale el Sol á las 4 y 39 minutos, se pone á las 7 y 21, y siguen creciendo los días hasta el 18 por mañana y tarde 14 minutos; teniendo entonces los días mas largos del año 14 horas y 56 minutos, y las noches mas cortas 9 horas y 14 minutos. Desde el 22 al 30 menguan ya los días 6 minutos.

Interin los sábios mexicanos se dignan publicar sus observaciones sobre la Historia Natural de nuestro país, hemos juzgado dignos de comunicarse al público los borradores de un mexicano aficionado á las ciencias naturales, que comprenden una gran parte de las plantas descritas por el célebre Francisco Hernandez, obra ciertamente digna de los ilustres profesores de Medicina, para dar á conocer las inmensas riquezas que poseemos, no como colonos de las demás naciones en el reino Mineral, sino como habitantes de la parte mas bella y mas rica de todas las habitadas de la tierra. ¡Felices realmente deberíamos considerarnos existiendo en un país tan portentoso! ¿Quién de los poetas antiguos y modernos ha descrito uno igual ni aun semejante: en esos magníficos cuadros que ha trazado su fantasía para ser la recompensa de los justos en el colmo de su felicidad? ¿Por donde quiera que examinemos nuestra patria, la encontraremos pródiga y siempre nueva en sus producciones: cuanto hay en las demás regiones se puede naturalizar aquí, que todo prospera admirablemente; todo adquiere variedades no previstas y lo que ella produce, ¿quién lo ha estudiado, quién lo conoce? ¡Oh! Inmenso es el espacio que debe recorrerse y muchos, muchos sábios, mucho tiempo y muchos viages y observaciones se necesitan para diseñar el cuadro, cuyas primeras líneas nadie se ha atrevido á tirar. El Dr. Hernandez es el pri-

mero que intentó esta grande obra, y solo por eso merece según el padre D. José Antonio Alzate, ser inmortal, elevando al menos en su honor una estatua en todas las poblaciones del mundo, y con mucha especialidad en México.

Lejos de nosotros ampliar estas y otras ideas, que tal vez reservamos para otra ocasión, ciñéndonos por ahora á hacer esas ligeras indicaciones de nuestro modo de pensar; sirvan ellas de estímulo á los sábios profesores, que tantos bienes pueden hacer á la humanidad.

Ni defenderemos la exactitud de la traducción, ni la pureza del lenguaje, pues repetimos que son borradores de un aficionado: el que quiera criticarlos tendrá un campo libre, y he aquí nuestra última solicitud; porque así se ostentará la verdad en toda su brillantez para beneficio de la especie humana.—Editores.

Nota.—Sabemos que hay una traducción al español de la obra del mencionado Dr. Hernandez; pero es tan rara que no la hemos podido adquirir.

REINADO DE FELIPE II.

Tesoro de las cosas medicas de Nueva-España. Historia de las plantas, animales y minerales mexicanos. ROMA: 1649.

DEL COAPATLI, que también llaman algunos *Tlamacaxquipan* (1).

Esta planta tiene las hojas muy semejantes al melocoton, aunque un poco mas anchas. Al nacer están unidas del todo al tallo en su parte anterior. Sus tallos son redondos, sus flores cabelludas y pequeñas en la parte superior de la planta, y de un amarillo que tira á blanco. Su raíz es fibrosa: su olor como el del musgo: amarga y glutinosa. Tiene algo de acrimonia y es cálida y seca, casi en cuarto orden.

Nace en Yauhtepec (2): quita las fiebres, los flatos y consolida los huesos: provoca la orina: disminuye los humores crasos y lentos, y aplaca to-

(1) Según el Diccionario mexicano significa, Ruda; pero atendiendo á los nombres de que se compone, que son Coatl, (vibora, culebra), y Patli (medicina) significa medicina de vibora, ó yerba de vibora.

(2) Pueblo conocido, Yauhtepec.

dos los dolores que provienen del frío.

El cocimiento de esta planta, cura las disenterias por medio de la evacuacion: la corteza quita las cuartanas: la misma tomada en cantidad de media onza por espacio de nueve dias continuos, cura los dolores del mal de la India (1), principalmente si por otros tantos dias se toma una cantidad dupla. En el primer dia hace arrojar todos los humores, lo que no hace en los siguientes: corrobora mucho, y de esta manera cura perfectamente bien la mencionada enfermedad.

NOTAS de Juan Terencio Lincó, y del mismo autor son todas las demás.

Esta planta pertenece al género Corimbífero; así lo dan á entender, no solo la cabellera amarilla, sino tambien el olor aromático y su excelente sabor. Además de esto, las hojas están tan unidas al tallo, que abrazan casi la mitad de él. Sucede lo mismo en el Lagerato, en el Costo, Caléndula y Genafalto americano que pertenecen tambien al género Corimbífero.

Del Coapatli Teoztlé (2).

Esta planta es llamada por otros, Izlac-coapatli (3). Sus hojas son semejantes al limon. El tallo es redondo, de un color moreno y súcio. La flor amarilla y su raíz fibrosa. Se da en Teoztlé de donde le vino el nombre. Comiendo tres drácmas de su corteza, se quitan las cuartanas y las otras fiebres: dando fomentos con el cocimiento de esta planta, se mitigan los dolores de los miembros. En el sabor y olor se parece al musgo; es acre; su temperamento es cálido y seco casi en cuarto grado, y de partes muy sutiles: quema y ofende mucho á la garganta.

Hay otra planta llamada Coapatli de Tepecuacuilco (4), que tiene su raíz muy tosca, de un color negruzco. De ella salen tres tallos vestidos hasta la parte superior de hojas, colocadas de tres en tres. La latitud de ca-

(1) Se ignora lo que el autor llama mal de la India (lues indica).

(2) Nombre compuesto de Teotl, que significa divino, y de Iztle, que significa esos vidrios negros de dos filos, que comunmente se encuentran en los campos, y que los antiguos indios ponian en la punta de sus flechas.

(3) Coapatli blanco, ó medicina blanca de vibora.

(4) Pueblo conocido.

da hoja es de un dedo, y su longitud de tres. Esta planta es muy parecida á la Lisimachia amarilla. En la extremidad de cada tallo, se da una flor blanca con algunas listitas amarillas y llena de vilano.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: AGOSTO 25 DE 1843.

LIBERTAD. LIBERTINAJE.

Miserable ha de ser el criterio y muy menguada la ilustracion del que ignore que la libertad civil consiste en la ley, por la que pueda el hombre hacer lo que ella no veda, ó abstenerse de obrar, como dueño de sus acciones, cuando la ley no se ofende. Será pues libertinaje el desenfreno en las obras: el desprecio de las leyes para obrar sin sujecion á ellas. A esta noble libertad propenden los hombres por convencimiento: la han proclamado y por establecerla se han ensangrentado las naciones. México ha seguido el ejemplo de tan naturales deseos y nobles pretensiones. Con tenacidad y obstinacion se ha sostenido la desoladora guerra civil en su privilegiado suelo por establecer la libertad; pero cambios van, cambios vienen con los alternados triunfos de los que se dicen partidarios y defensores de la libertad, y esta no parece. Luego en México tiene sus enemigos: luego estos han triunfado en todas ocasiones para proscribir esta libertad, ó la han ahogado si alguna vez ha existido. Parece que este debe ser el raciocinio de los que aseguran, ó hipoteticamente dicen que hay enemigos de la libertad en México. En nuestro juicio no es así. Los mexicanos todos aprecian la libertad y la desean como uno de los mejores bienes sociales; pero por desgracia contra tan nobles deseos se han levantado desde los primeros dias de nuestra independencia, demagogos hipócritas, que provocando la guerra de armas con seductoras y falsas doctrinas han dado por consecuencia de su triunfo, no la libertad que proclamaban, sino el libertinaje que ejercen, y cuya fatal semilla ha germinado en la mas numerosa parte del pueblo que por ignorancia y su corrompida educacion moral, son incautos y facilmente seducidos para alistarse en las banderas del demagogo que se pone á su cabeza. De tan deplorable libertinaje tiene la nacion sobrada experiencia, porque lo ha resentido de sus

congresos, de su Gobierno y mas que de ellos de su Poder Judicial; porque es el que siempre ha marchado investido del mayor libertinaje, ó desenfreno, obrando mas por capricho ó conveniencia propia, que conforme á las leyes.

Contra tal proceder están todos los hombres que quieren la verdadera libertad: la libertad en la ley, y no el libertinaje. Para destruir el imperio de este y establecer el sólio de la otra, no han dudado decir algunos que es de necesidad una mano fuerte y enérgica que dé á la nacion su verdadera libertad, haciendo observar las leyes para que de esta manera se vuelva el libertinaje á los abismos, y la nacion pueda ser feliz contando con positivas garantías. Mas por desgracia tan nobles y patrióticos deseos se interpretan y aplican en el peor sentido por los necios y por los malvados entendidos, que quieren continuar en el libertinaje ó desenfreno de sus pasiones, en cuyo obsequio quisieran obtener la mínima circunstancia de ocupar los puestos públicos para dirigir á su antojo la patria; pero quien á esto se opone, es monarquista, es absolutista, despótico, y por decirlo todo de una vez, es traidor á su nacion; debe perseguirse, colmarle de táchas y aniquilarlo si es posible. Tal es el riesgo que corre quien habla la verdad entre nosotros, ó quien es de diversa opinion, como si fuera un crimen no pensar de la manera de otros, que á la vez que proclaman tolerancia, son los mas enconados perseguidores de esa libertad que traen en los labios para profanarla con los hechos. No son de otra manera los pueblos juguete de las facciones; pero llega la vez de su desengaño y entonces es cuando su poder se manifiesta con discrecion y severidad; porque á no ser así, se arruinaría y desaparecería la sociedad quedando en su reemplazo un caos inconcebible y espantoso de arbitrariedades, execrables y nefandas. No ha sido otro el estado de la república mexicana, cuando por su desgracia la han regido esos géneos del mal, que con palabras seductoras la han alucinado hasta conducirla á las orillas de su aniquilacion; ellos y solo ellos claman que hay enemigos de la libertad en México, no siéndolo sino del libertinaje, en cuyo número hemos estado siempre inscriptos los perseguidos editores del Mosquito.

Hay algunos que desean ver al frente del Estado á personas que no hayan representado en nuestras convul-

niones anteriores y esto según parece, quiere decir que desean cambiar la escena con actores absolutamente nuevos; pero ¿cuál puede ser el motivo de pensar de ese modo? A la verdad que no lo comprendemos; porque si hay una ciencia difícil y acaso inaccesible, es por sin duda la que enseña á gobernar á los hombres. ¡Cuántos conocimientos y de cuán diversa naturaleza se necesitan para ello! La historia de todos los tiempos y de todas las naciones, nos dan muy pocos ejemplos de un bueno, de un perfecto gobernante por más que las instituciones previas se hayan esmerado en formarlo: presente en algunas partes al giro y discusión de todos los negocios del Estado, se han visto después cometer en la práctica grandes desaciertos: otros sin esos preliminares han conducido á los Gobiernos por sendas tortuosas y en extremo desgraciadas, ¿qué se debe pues, esperar de hombres inexpertos y sin más conocimientos que los necesarios para la vida privada? Porque diferencia hay y muy grande entre las relaciones particulares y las generales de la sociedad: ¿quién ha dudado este hecho? ¿Quién al enunciarlo no conoce la enorme distancia del uno al otro estado, del uno al otro don? Si entregamos pues, nuestros intereses á manos inexpertas, por muy sanas y juiciosas que sean sus opiniones, nos exponeremos á que aborten al practicarlas, y entonces lejos de disminuir, aumentarán nuestros males. Se nos objetará que en los nuevos gobiernos los hombres son nuevos; pero ¿cuántos y cuán graves males ha sufrido la especie humana por dejarse conducir de esas manos inexpertas y acaloradas con sus pretendidos proyectos! Si del conocimiento de los negocios, apenas puede esperarse el acierto y el orden, ¿qué deberemos juzgar de los que por primera vez van á ser los guías de ese laberinto donde juegan juntas las pasiones humanas en su mayor exaltación? Nosotros no podremos conformar nuestro parecer al que hemos oído y expusimos al principio.

Más no se entienda que cerramos la entrada en los negocios del Estado á todos los hombres nuevos. Guiados de la probidad y prudencia y sin detenernos por la bandera de las opiniones políticas, nos complacemos en que sean llamados para figurar en la escena por primera vez, aquellos hombres de cuya honradez y aptitud se tiene conocimiento ó fundados motivos para creer que cooperarán al acierto de los negocios y felicidad de la nación; pero llamar por solo el título de nuevos á hombres

que por egoísmo ó cobardía no han pertenecido á ningún partido: llamar á hombres refractarios de su opinión, que están hoy por Jesús y mañana por Mahoma: llamar á hombres sin opinión y sin tener ni la menor noticia de sus talentos ó instrucción, y por lo mismo buenos solo para pronunciar un melancólico SI ó NO, en las votaciones de las Cámaras, obrando en esto más bien por las simpatías de sus colegas, que por el convencimiento de la razón, no es justo, no es conveniente, ni discreto. Quedense esos hombres confundidos en el olvido y sean otros nuevos los verdaderamente dignos de figurar en la nueva escena que se va abrir á la nación.

Quien habla de un ejército bien ó mal ordenado, habla de una república bien ó mal montada; porque el ejército es una república en miniatura. Véase pues con imparcialidad y sinceros deseos de conocer la verdad lo que pasa en nuestro ejército con esa multitud de oficiales nuevos que se han creado en reemplazo de los viejos, porque la gran lucha del día es de lo nuevo con lo viejo en todos asuntos, aunque se resientan los sistemas mejor organizados; aunque el peligro se asome por todas partes y la inseguridad amenace en todos los puestos militares. ¡Oh! Hablando francamente, nosotros no vemos en el ejército sino la imagen del caos en el que no hay una cosa más de pasiva, que su Ordenanza: ella ha llegado á ser inútil ó insuficiente entre nosotros. Inútil, porque los más de nuestros jefes y oficiales nuevos la ignoran y no quieren estudiarla: insuficiente, porque ella no es bastante para arreglar el ejército y sus operaciones, por más retoques que se le den. ¡Consecuencia precisa de haber salido de su elemento un código singular y sabiamente redactado para una monarquía; no para una nación que ni es monarquía ni es república, sino *tenta en el aire!*

No se entienda por lo que hemos dicho que nos oponemos á la nueva oficialidad que en todos tiempos será siempre el reemplazo de la vieja. Decimos sí que no debe crearse intempestivamente para relajar los ejércitos, sino que deben salir de un plantel en que con esmero sean conducidos á la ciencia de la guerra, inspirándoles entusiasmo, honor y aquella superioridad que este da sobre todos los riesgos. Cuidados así esos pimpollos del ejército, ellos darán á su vez en el mismo los ópimos frutos que hoy envano se esperan de una oficialidad que salta de improviso y de luego á luego gravita sobre los cuerpos, proponiendo con su imperi-

cia problemas de difícil resolución á quienes los observan.

En el ECO DE LA JUSTICIA del martes 22, leímos con gusto el siguiente trozo dedicado á la grata memoria del Exmo. Sr. general de división, D. Miguel Barragán á quien jamás olvidaremos, y deseando perpetuar su memoria, unimos nuestros humildes votos á los de los señores del Eco.

„La grata memoria del ilustre vencedor de Ulua, del nunca olvidado general D. Miguel Barragán, permanece solo en el corazón de los buenos mexicanos; mas no hay un solo monumento público que recuerde á la posteridad el nombre y las hazañas de ese virtuoso y esclarecido ciudadano: al Exmo. Sr. Presidente provisional que con tanta justicia y fundamentos ha dictado, respecto de los hechos gloriosos de nuestro país, providencias que siempre le harán honor, y que inmortalizarán su nombre, le suplicamos, con todo encarecimiento, que mande el que se erija un monumento que recuerde los de su buen amigo y compañero Barragán, y que por lo pronto, le declare benemérito de la patria, y mande estampar su nombre con letras de oro en el salón de la Cámara de diputados; y que, si no lo estuviere, se coloque su retrato en la escuela normal del ejército; pues que tan benéfico y útil establecimiento lo debe la nación á la bondad y á los deseos que, por el engrandecimiento y prosperidad de su patria, tuvo siempre aquel honrado y valiente jefe, y también á los de su ilustrado ministro de la Guerra, general D. José María Tornel, que cooperó eficazmente á la formación del citado establecimiento, y que después no ha cesado de contribuir á su arreglo, progreso y mejora.”

No estrañen las autoridades encargadas de policía que el derrame nocturno se haga en las calles de la Buena-Muerte, Cuadrante de San Miguel y sus anexas; porque hace tres ó cuatro noches que no pasa el carro por ellas, y es seguro que falta la noche que llueve.

Se nos ha preguntado por qué los oficiales llamados *auxiliares*, visten uniforme del Ejército.—Contestamos: porque les agrada y no se les prohíbe.

Impreso por Eduardo A. Novoa.
Estampa de San Miguel, número 12.